



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132-O

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/06/2014

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 014 2012 00227 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAR SUAREZ SOLANO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE GOBIERNO DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNALA ADMINISTRATIVO DE SANTANDER EN AUTO DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014) EN VIRTUD DE LO CUAL CONFIRMÒ EL AUTO PROFERIDO EN LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2013. DE ESTA MANERA SERÍA DEL CASO FIJAR FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA. SIN EMBARGO ESTE DESPACHO JUDICIAL TIENE PROGRAMADAS AUDIENCIAS EN LAS RESPECTIVAS SALAS HASTA EL DIA 29 DE JULIO DE 2014. SIN CONTAR AUN CON LA PROGRAMACION Y DISPONIBILIDAD DEL MES DE AGOSTO. UNA VEZ LA OSJA ELABORE LA MENCIONADA PROGRAMACION. EL DESPACHO MEDIANTE AUTO QUE SE NOTIFICARA EN ESTADOS Y AL BUZON DE NOTIFICACIONES SE FIJARA FECHA Y HORA PARA REAUNUDAR LA RESPECTIVA AUDIENCIA INICIAL.	16/06/2014	1	151
68001 33 33 014 2013 00498 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SARA ARDILA TORRES	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	16/06/2014	1	48
68001 33 33 014 2014 00024 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL DANILO CHAPARRO BLANCO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	16/06/2014	1	42
68001 33 33 014 2014 00025 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADOLFO FERNANDEZ CARLIER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	16/06/2014	1	56
68001 33 33 014 2014 00206 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REYNALDO FLOREZ URIBE	CREMIL	Auto admite demanda	16/06/2014	1	29

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
KARLA LILIANA CORZO JAIMES  
SECRETARIO